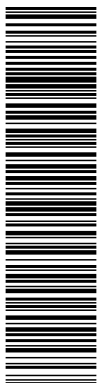


DOCUMENTO .FORMULARIO: 2. Formulario II - modelo de PPT (licitación electrónica)	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: G85XK-DYNL8-5XJ0X Fecha de emisión: 18 de Agosto de 2026 a las 12:59:10 Página 1 de 9	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- J. SERV. INFORMÁTICA OAR de Organismo Autónomo de Recaudación. Firmado 18/08/2026 10:55
	ESTADO FIRMADO 18/08/2026 10:55



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3389276 G85XK-DYNL8-5XJ0X 1059FB13B252A5EE0DC79487F32299FC1745B8E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=3

	FORMULARIO II – PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICO-ADMINISTRATIVAS LICITACIÓN ELECTRÓNICA DEL CONTRATO MENOR	Servicio de Gestión Administrativa y Asuntos Generales
Nº EXPTE. 2026/16/CON_MEN	Suministro e Instalación de Baterías para el S.A.I. del O.A.R	sgaag.oar@dip-badajoz.es Tfno.: 924478682

DENOMINACIÓN DEL CONTRATO: Suministro e Instalación de Baterías para el S.A.I. del O.A.R			
Tipo de Contrato	X Suministro	Servicios	Otro:
Centro Gestor: Servicio de Informática del OAR			
Persona responsable del Contrato: José González Casado			

PRECIO MÁXIMO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 6.000,00 €
IMPORTE DEL IVA: 1.260,00 €
PRECIO MÁXIMO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): 7.260,00 €

PRESENTACIÓN DE OFERTA:

En aplicación de lo establecido en la Disposición Adicional 15ª de la LCSP, la presentación de ofertas **se realizará exclusivamente de forma electrónica**, dentro del plazo habilitado al efecto, y a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de la Diputación, cuyo enlace es el siguiente:

- <http://licitacion.dip-badajoz.es>

Para ello, con carácter previo a la presentación de una oferta, deberán estar dados de **alta en el Portal**. El alta se efectúa igualmente a través de la Plataforma de Licitación. En dicha Plataforma los licitadores disponen de un enlace (Ayuda PLYCA-Empresas) donde disponen de una extensa información sobre el funcionamiento de los siguientes servicios:

- Sobres Electrónicos
- Notificaciones Telemáticas

En caso de que, por razones técnicas de comunicación no imputables al licitador, no pudiese hacer efectiva la entrega de la proposición mediante el canal electrónico, el software genera un código específico de verificación (**huella electrónica**) que se almacena en un documento junto con el sobre electrónico, antes de realizar el envío. **Para que la oferta sea admitida, este documento, con la Huella Electrónica de la oferta, deberá ser remitido al Servicio de Gestión Administrativa y Asuntos Generales del Organismo Autónomo de Recaudación por correo electrónico (sgaag.oar@dip-badajoz.es), dentro del plazo de licitación establecido, para con posterioridad y dentro de las 24 horas siguientes, hacer entrega del sobre electrónico generado.**

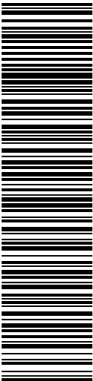
En la propia Plataforma de Licitación Electrónica se recoge mayor información sobre el proceso de Alta y sobre el proceso de cumplimentación y envío de Sobres Electrónicos. No obstante, si la empresa tuviera cualquier incidencia de carácter tecnológica a la hora de tramitar el Alta de la Empresa o de cumplimentar el Sobre Electrónico deberá reportarse por correo electrónico a la siguiente dirección:

- soporte.empresas@plyca.es

Las notificaciones y comunicaciones relativas al presente expediente (subsanción de ofertas, solicitud de aclaraciones, requerimientos de documentación, notificaciones de adjudicación,...) se efectuarán igualmente de **forma electrónica**, a través de tres pasos:

- **Puesta a Disposición del Destinatario** (en el correo electrónico indicado por el propio licitador en el momento de efectuar el Alta en el Portal)
- **Aceptación** mediante firma electrónica por el destinatario.

DOCUMENTO FORMULARIO: 2. Formulario II - modelo de PPT (licitación electrónica)	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: G85XK-DYNL8-5XJ0X Fecha de emisión: 18 de Agosto de 2026 a las 12:59:10 Página 2 de 9	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- J. SERV. INFORMÁTICA OAR de Organismo Autónomo de Recaudación. Firmado 18/08/2026 10:55 ESTADO FIRMADO 18/08/2026 10:55



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3389276-G85XK-DYNL8-5XJ0X-1059FB19B253A5EE0DC79487F32299F1C1745B8F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=3

	FORMULARIO II – PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICO-ADMINISTRATIVAS LICITACIÓN ELECTRÓNICA DEL CONTRATO MENOR	Servicio de Gestión Administrativa y Asuntos Generales
Nº EXPTE. 2026/16/CON_MEN	Suministro e Instalación de Baterías para el S.A.I. del O.A.R	sgaag.oar@dip-badajoz.es Tfno.: 924478682

• **Acceso al contenido de la notificación:** una vez aceptadas, se accederá (mediante comparecencia electrónica) al contenido de la misma.

La suscripción al procedimiento de “Notificaciones Electrónicas” se efectúa automáticamente al darse de Alta en la Plataforma.

Los plazos empezarán a contar desde el aviso de notificación (si el acto objeto de la notificación se publica el mismo día en el Perfil del Contratante) **o desde la recepción de la notificación** (si el acto no se publica el mismo día en el Perfil del Contratante).

Transcurridos 10 días naturales desde la Puesta a Disposición de la notificación, si el destinatario no la acepta o rechaza, se considerará expirada y se dará por cumplido formalmente el trámite de notificación.

Los certificados de envíos y entrega de notificaciones quedan almacenados en el sistema de forma automática desde el momento de puesta a disposición de las mismas, con plenas garantías jurídicas.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS BÁSICAS:

Según Pliego de Prescripciones Técnicas adjunto en Anexo 1

CRITERIOS DE VALORACIÓN (PONDERACIÓN SOBRE 100 PUNTOS):

1. CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE FÓRMULAS MATEMÁTICAS. Hasta 100 puntos.

1.1. OFERTA ECONÓMICA (hasta 90 puntos).

La oferta económica no podrá superar el presupuesto de licitación.

La valoración de la oferta económica se efectuará sin tomar en consideración el Impuesto sobre el Valor Añadido que recae sobre el mismo.

La puntuación será de 90 **puntos**, mediante la aplicación de la siguiente formula:

a) Se otorgarán 0 puntos al licitador cuya oferta coincida con el precio de licitación.

b) Para el resto de licitadores se aplicará la siguiente fórmula

$$P = P_{Max} * (1 - (PBj - PBO) / 50)$$

Donde:

P: Puntuación obtenida.

Pmax: Puntuación máxima a obtener por este criterio

PBj: Porcentaje de baja máximo

PBO: Porcentaje de baja del licitador que se puntúa

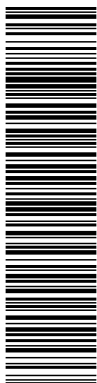
Nota: el PB se calculará de la siguiente forma:

$$PB = (Precio\ Licitación - Precio\ Ofertado) * 100 / Precio\ Licitación$$

1.2. AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE GARANTÍA. Hasta 10 puntos

Se valorará hasta un máximo de 10 puntos la ampliación de garantía. A razón de 5 puntos por año adicional a los establecidos legalmente en la norma.

DOCUMENTO .FORMULARIO: 2. Formulario II - modelo de PPT (licitación electrónica)	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: G85XK-DYNL8-5XJ0X Fecha de emisión: 18 de Agosto de 2026 a las 12:59:10 Página 3 de 9	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- J. SERV. INFORMÁTICA OAR de Organismo Autónomo de Recaudación. Firmado 18/08/2026 10:55 ESTADO FIRMADO 18/08/2026 10:55



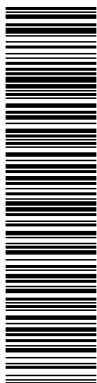
Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3389276.G85XK-DYNL8-5XJ0X.1059FB13B253A5EE0DC79487F32299F1C1745B8E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=3

	FORMULARIO II – PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICO-ADMINISTRATIVAS LICITACIÓN ELECTRÓNICA DEL CONTRATO MENOR	Servicio de Gestión Administrativa y Asuntos Generales
Nº EXPTE. 2026/16/CON_MEN	Suministro e Instalación de Baterías para el S.A.I. del O.A.R	sgaag.oar@dip-badajoz.es Tfno.: 924478682

CRITERIOS DE SOLVENCIA TÉCNICA El licitador deberá acreditar haber realizado, durante los tres últimos años, al menos dos suministros de baterías para sistemas de alimentación ininterrumpida (SAI/UPS) de características similares, por un importe acumulado igual o superior al 70 % del valor estimado del contrato, ejecutados satisfactoriamente. Asimismo, deberá acreditar que es fabricante o distribuidor autorizado de las baterías ofertadas, o que dispone de autorización del fabricante para su comercialización y garantía en España. En caso de que el contrato incluya la sustitución de las baterías, el adjudicatario deberá disponer de personal cualificado para dicha operación y asumir la retirada y gestión de las baterías usadas mediante gestor autorizado de residuos, conforme a la normativa vigente.						
PAGO Y FACTURACIÓN. El pago del precio se realizará contra la presentación de las correspondientes facturas, que deberán presentarse de conformidad con lo establecido en el Reglamento del Registro Provincial de Facturas. De conformidad con lo dispuesto en la Disposición Transitoria Única del citado Reglamento del Registro Provincial de Facturas de la Diputación de Badajoz, y una vez vencido el plazo transitorio establecido en la misma, no se permite, en ningún caso, la presentación de facturas en papel. La factura electrónica se presentará a través del portal web del Punto General de Entrada de Facturas de la Administración General del Estado (FACE), como ventanilla electrónica única de entrada de todas las facturas electrónicas dirigidas a la Diputación Provincial y resto del Sector Público Provincial (organismos autónomos y consorcios). En todo caso, la factura deberá incorporar la información señalada en el artículo 7 del Reglamento del Registro Provincial de Facturas, incluidos los datos de la unidad destinataria, especificando los siguientes campos: <table><tr><td>OFICINA CONTABLE</td><td>ÓRGANO GESTOR</td><td>UNIDAD TRAMITADORA</td></tr><tr><td>LA0002820</td><td>LA0000134</td><td>LA0000134</td></tr></table> Las facturas deberán incorporar el número del expediente de gasto (2026/16/CON_MEN) . Los abonos de las facturas se realizarán mediante transferencia bancaria a la cuenta que el adjudicatario designe expresamente. Se establece como forma genérica el pago tras la entrega del suministro y la conformidad por parte del responsable que el OAR disponga para el control y seguimiento de este contrato	OFICINA CONTABLE	ÓRGANO GESTOR	UNIDAD TRAMITADORA	LA0002820	LA0000134	LA0000134
OFICINA CONTABLE	ÓRGANO GESTOR	UNIDAD TRAMITADORA				
LA0002820	LA0000134	LA0000134				

En Badajoz, a fecha de la firma electrónica.
Jefe de Servicio de Informática del OAR
José González Casado

DOCUMENTO .FORMULARIO: 2. Formulario II - modelo de PPT (licitación electrónica)	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: G85XK-DYNL8-5XJ0X Fecha de emisión: 18 de Agosto de 2026 a las 12:59:10 Página 4 de 9	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- J. SERV. INFORMÁTICA OAR de Organismo Autónomo de Recaudación. Firmado 18/08/2026 10:55
	ESTADO FIRMADO 18/08/2026 10:55



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3389276.G85XK-DYNL8-5XJ0X.1059FB13B253A5EE0DC79487F32299F1C1745B85) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=3

 DIPUTACIÓN DE BADAJOZ	FORMULARIO II – PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICO-ADMINISTRATIVAS LICITACIÓN ELECTRÓNICA DEL CONTRATO MENOR	Servicio de Gestión Administrativa y Asuntos Generales
Nº EXPTE. 2026/16/CON_MEN	Suministro e Instalación de Baterías para el S.A.I. del O.A.R	sgaag.oar@dip-badajoz.es Tfno.: 924478682

ANEXO I

 DIPUTACIÓN DE BADAJOZ	PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS	SERVICIO DE INFORMÁTICA
--	-----------------------------------	-------------------------

Objeto del contrato:	Suministro e Instalación de Baterías para el S.A.I. del O.A.R		
Órgano competente:	DIPUTADA DELEGADA DEL OAR		
Área/Servicio destinatario:	SERVICIO DE INFORMÁTICA		
Clase de contrato:	ADMINISTRATIVO	Tipo de contrato:	Suministro
Presupuesto base licitación (IVA incl.):	7.260,00€	Plazo de entrega:	45 días
Responsable del contrato:	JOSÉ GONZÁLEZ CASADO		

I – SITUACIÓN ACTUAL

El OAR dispone de un sistema de alimentación ininterrumpida (S.A.I.) que garantiza la continuidad del suministro eléctrico en caso de pérdida de la corriente eléctrica general. Se trata de un equipo SAI CHLORIDE 80-NET 80KVA BLACK, con número de serie: 2101201001211401000B.

Este equipo cuenta con un bloque de 40 baterías, las cuales conviene sustituir debido a su envejecimiento y pérdida de prestaciones. A título meramente indicativo, en la actualidad se cuenta con baterías marca C&D Technologies, modelo UPS12-150MRX.

Se trata de un equipo considerado como crítico, en tanto que protege la continuidad de funcionamiento de los sistemas de información de soporte a la gestión del O.A.R

II – OBJETO DEL CONTRATO

El presente pliego de prescripciones técnicas tiene por objeto establecer las condiciones de suministro e instalación del equipamiento que se requiere.

El contrato consistirá en la ejecución de un conjunto de actividades que deberán ser llevadas a cabo cumpliendo con las siguientes especificaciones:

a) Suministro y montaje de las 40 baterías y todos sus componentes. Los equipos ofertados se suministrarán con todos aquellos dispositivos o elementos de

DOCUMENTO FORMULARIO: 2. Formulario II - modelo de PPT (licitación electrónica)	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: G85XK-DYNL8-5XJ0X Fecha de emisión: 18 de Agosto de 2026 a las 12:59:10 Página 5 de 9	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- J. SERV. INFORMÁTICA OAR de Organismo Autónomo de Recaudación. Firmado 18/08/2026 10:55 ESTADO FIRMADO 18/08/2026 10:55



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3389276-G85XK-DYNL8-5XJ0X-1059F813B25A5EE0DC79487F32299F1C1745B8E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portales/entidades.do?ent_id=3

 DIPUTACIÓN DE BADAJOZ	FORMULARIO II – PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICO-ADMINISTRATIVAS LICITACIÓN ELECTRÓNICA DEL CONTRATO MENOR	Servicio de Gestión Administrativa y Asuntos Generales
Nº EXPTE. 2026/16/CON_MEN	Suministro e Instalación de Baterías para el S.A.I. del O.A.R	sgaag.oar@dip-badajoz.es Tfno.: 924478682

interconexión, accesorios de anclaje o fijación necesarios para su total y correcto funcionamiento.

b) Servicio de transporte en el que, además del transporte físico de las nuevas baterías, incluye el reciclado de las baterías a sustituir, conforme al "R.D. 553/2020, de 13 de marzo por el que se regula el traslado de residuos en el interior del territorio del Estado". Incluye aporte del certificado de entrega efectiva.

c) Desconexión y desmontaje de las baterías actuales.

d) Colocación y montaje de las nuevas baterías ofertadas en los armarios existentes.

e) Revisión y verificación del cableado de las baterías.

f) Puesta a punto y pruebas de Entrega.

La empresa suministradora, en coordinación con el OAR, realizará todas las pruebas necesarias para garantizar el correcto funcionamiento de las baterías. Estas pruebas pueden englobar:

- Reconfiguración de curvas de las baterías según su modelo y tiempo de autonomía.
- Pruebas de capacidad de las baterías a los SAI's en caso de fallo de la red eléctrica.
- Pruebas de carga de las baterías una vez restablecido el suministro eléctrico.
- Medida de carga de baterías en vasos.
- Prueba de comunicaciones, revisar perfecto calibrado de equipos de medida, alarma por fallo de elementos, etc.

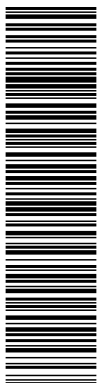
El suministro y los trabajos de instalación se realizarán en un plazo no superior a 45 días desde el momento de su adjudicación, debiendo realizarse en fecha acordada con el OAR, en horario de mañana o tarde en días laborables, de cara a minimizar el riesgo de incidencias sobre la producción.

La garantía mínima del suministro será de 3 años. La garantía de los trabajos: conexiones, cableados, etc. será de 12 meses.

III – DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO

Los equipos a suministrar tendrán que cumplir con las especificaciones, composición y características establecidas como mínimas en el presente pliego.

DOCUMENTO FORMULARIO: 2. Formulario II - modelo de PPT (licitación electrónica)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: G85XK-DYNL8-5XJ0X Fecha de emisión: 18 de Agosto de 2026 a las 12:59:10 Página 6 de 9	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- J. SERV. INFORMÁTICA OAR de Organismo Autónomo de Recaudación. Firmado 18/08/2026 10:55	ESTADO FIRMADO 18/08/2026 10:55



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3389276-G85XK-DYNL8-5XJ0X-1059FB13B25A5EE0DC79487F32299F1C1745B8E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=3

	FORMULARIO II – PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICO-ADMINISTRATIVAS LICITACIÓN ELECTRÓNICA DEL CONTRATO MENOR	Servicio de Gestión Administrativa y Asuntos Generales
Nº EXPTE. 2026/16/CON_MEN	Suministro e Instalación de Baterías para el S.A.I. del O.A.R	sgaag.oar@dip-badajoz.es Tfno.: 924478682

El adjudicatario se compromete a garantizar la consecución de repuestos durante la vida útil del equipo, con un mínimo de 5 años.

Todos los materiales que se compruebe que sean defectuosos, serán retirados inmediatamente y sustituidos por otros satisfactorios.

3.1. Características técnicas de las baterías.

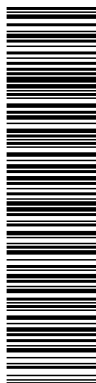
Las baterías ofertadas deberán cumplir los requisitos técnicos mínimos detallados a continuación, no siendo válidas las ofertas que no garanticen los mismos. En todo caso, la totalidad de las baterías ofertadas serán de la misma marca.

Requisito	Prescripción mínima
Cantidad	40 unidades, formando un juego completo para el SAI indicado.
Capacidad nominal	40 Ah por batería.
Vida de diseño	Mínimo 10 años de vida media o vida de diseño equivalente en condiciones normales de operación.
Aplicación	Uso estacionario para SAI/UPS, con descarga de alta intensidad y régimen de carga flotante.
Compatibilidad	Compatibles eléctrica, mecánica y funcionalmente con el SAI CHLORIDE 80-NET 80 kVA BLACK y con su configuración de banco de baterías.
Estado del suministro	Baterías nuevas, sin uso previo, de fabricación reciente, correctamente embaladas e identificadas.
Seguridad	Bornes, envoltorio y características adecuadas para instalación en el equipo existente, evitando manipulaciones no homologadas o adaptaciones inseguras.
Documentación técnica	Ficha técnica del modelo suministrado, instrucciones de seguridad, fecha o lote de fabricación y garantía del fabricante o del suministrador.

Además, las baterías serán herméticas, con sistema de recombinación de gases, sin mantenimiento. Las condiciones de carga, regulación y las propias de las baterías, deben ajustarse a las condiciones de la norma UNE 20460-554, debiéndose cumplir:

- a. Dimensiones: Las baterías deberán ser del tamaño adecuado para poder ubicarse en el espacio destinado para ellas en el SAI. Las dimensiones máximas serán de 20x20x20 cm (largo x ancho x alto).
- b. Diseño de vida:

DOCUMENTO FORMULARIO: 2. Formulario II - modelo de PPT (licitación electrónica)	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: G85XK-DYNL8-5XJ0X Fecha de emisión: 18 de Agosto de 2026 a las 12:59:10 Página 7 de 9	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- J. SERV. INFORMÁTICA OAR de Organismo Autónomo de Recaudación. Firmado 18/08/2026 10:55
	ESTADO FIRMADO 18/08/2026 10:55



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3389276-G85XK-DYNL8-5XJ0X-1059F813B252A5EE0DC79487F32299F1C1745B8E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=3

 DIPUTACIÓN DE BADAJOZ	FORMULARIO II – PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICO-ADMINISTRATIVAS LICITACIÓN ELECTRÓNICA DEL CONTRATO MENOR	Servicio de Gestión Administrativa y Asuntos Generales
Nº EXPTE. 2026/16/CON_MEN	Suministro e Instalación de Baterías para el S.A.I. del O.A.R	sgaag.oar@dip-badajoz.es Tfno.: 924478682

- Clasificación EUROBAT: larga vida, entre 10 y 12. Las baterías a suministrar tendrán que garantizar una vida útil mínima de 10 años.
- Fabricación europea, con menos de 6 meses de fabricación.

Las empresas licitadoras deberán indicar claramente en sus ofertas cualquier otra característica que pudiera afectar de alguna manera al rendimiento de los SAIs y no aparezca en este pliego.

Cualquier otra característica técnica no detallada anteriormente que reduzca las prestaciones de la batería en cuanto a capacidad, durabilidad, mantenimiento, u otros básicos para su funcionalidad, no será aceptada.

IV – EJECUCIÓN Y GESTIÓN.

4.1. Equipo de trabajo.

Las personas encargadas de realizar la instalación estarán provistas de los útiles de trabajo y medición necesarios, acorde con las tareas a desempeñar en todas sus vertientes (diagnóstico, verificación, etc...).

4.2. Prevención de riesgos laborales.

Los licitadores deberán aportar declaración expresa indicando que cumplen y se hallan al corriente de las obligaciones que, como empresa, le incumben en materia laboral, de Seguridad Social y de Seguridad y Salud en el trabajo, siendo estricta y rigurosamente responsables con carácter exclusivo del incumplimiento de cualquiera de tales obligaciones y, en concreto, de las establecidas en las siguientes normas (esta relación no tiene carácter exhaustivo):

- Ley 31/1995, de 8 noviembre 1995, de Prevención de Riesgos Laborales.
- En relación con los equipos de protección individual: Real Decreto 1407/1992, de 20 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para la comercialización y libre circulación intracomunitaria de los equipos de protección individual.

El adjudicatario deberá tener en todo momento a disposición del O.A.R. toda la documentación que acredite el cumplimiento de las obligaciones mencionadas en este apartado que, en su caso, le resultaren de aplicación.

DOCUMENTO FORMULARIO: 2. Formulario II - modelo de PPT (licitación electrónica)	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: G85XK-DYNL8-5XJ0X Fecha de emisión: 18 de Agosto de 2026 a las 12:59:10 Página 8 de 9	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- J. SERV. INFORMÁTICA OAR de Organismo Autónomo de Recaudación. Firmado 18/08/2026 10:55
	ESTADO FIRMADO 18/08/2026 10:55



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3389276-G85XK-DYNL8-5XJ0X-1059FB13B252A5EE0DC79487F32299F1C1745B8E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=3

	FORMULARIO II – PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICO-ADMINISTRATIVAS LICITACIÓN ELECTRÓNICA DEL CONTRATO MENOR	Servicio de Gestión Administrativa y Asuntos Generales
Nº EXPTE. 2026/16/CON_MEN	Suministro e Instalación de Baterías para el S.A.I. del O.A.R	sgaag.oar@dip-badajoz.es Tfno.: 924478682

4.3. Lugar de la instalación.

Los trabajos se llevarán a cabo en las instalaciones del O.A.R. en Badajoz, en la C/ Padre Tomás nº 6.

V – ENTREGABLES

5.1. Informes y documentación.

Como parte de los trabajos objeto del contrato, el adjudicatario se compromete a generar y facilitar toda la documentación de soporte a las actuaciones incluidas llevadas a cabo, así como a ponerla a disposición del O.A.R.

En la documentación electrónica deberá recogerse, al menos, 2 capturas de pantalla de la consola web de la UPS revisada donde se vean los datos de Voltaje de entrada, Voltaje de salida, porcentaje de carga de la salida, carga de las baterías y tiempo estimado de autonomía de la máquina. La primera captura será con tensión de entrada y la segunda en plena prueba cuando quede un máximo de un 20% de carga en las baterías en prueba controlada de autonomía o descarga, sin comprometer la continuidad de los sistemas y previa autorización del OAR.

Toda la documentación generada será propiedad exclusiva del O.A.R.

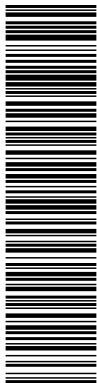
VI – TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA

Durante la ejecución de los trabajos objeto del contrato, el adjudicatario se compromete, en todo momento, a facilitar a las personas designadas por el O.A.R. la información y documentación que soliciten, para disponer de un pleno conocimiento de las circunstancias en que se desarrollan los trabajos, así como de los eventuales problemas que puedan plantearse y de las tecnologías, métodos y herramientas utilizados para resolverlos.

VII – GARANTIA

La empresa adjudicataria será responsable de la correcta realización de los trabajos contratados y de la corrección de los defectos que en ellos pudieran existir y sean notificados durante la vigencia del contrato.

DOCUMENTO FORMULARIO: 2. Formulario II - modelo de PPT (licitación electrónica)	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: G85XK-DYNL8-5XJ0X Fecha de emisión: 18 de Agosto de 2026 a las 12:59:10 Página 9 de 9	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- J. SERV. INFORMÁTICA OAR de Organismo Autónomo de Recaudación. Firmado 18/08/2026 10:55 ESTADO FIRMADO 18/08/2026 10:55



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3389276.G85XK-DYNL8-5XJ0X.1059F813B252A5EE0DC79487F32299F1C1745B8F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=3

	FORMULARIO II – PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICO-ADMINISTRATIVAS LICITACIÓN ELECTRÓNICA DEL CONTRATO MENOR	Servicio de Gestión Administrativa y Asuntos Generales
Nº EXPTE. 2026/16/CON_MEN	Suministro e Instalación de Baterías para el S.A.I. del O.A.R	sgaag.oar@dip-badajoz.es Tfno.: 924478682

La garantía mínima del suministro será de 3 años. La garantía de los trabajos: conexicionados, cableados, etc. será de 12 meses.

La empresa adjudicataria se compromete a resolver las disfuncionalidades causadas por errores propios y no inducidas por otros sistemas externos sin cargo alguno para el O.A.R.

Asimismo, durante el periodo de garantía se ofrecerá soporte telefónico y, de ser necesario, asistencia en las instalaciones del O.A.R., para la resolución de los problemas que se planteen y tengan su origen en los trabajos realizados objetos del presente pliego.

VIII – PRECIO

El importe máximo establecido para el presente contrato no podrá exceder de 7.260 Euros, iva incluido (6.000 Euros iva no incluido).

Badajoz, a fecha de la firma electrónica
El Jefe de Servicio de Informática
José González Casado